



INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LAS PARTES

Ref.-

Proceso : Verbal (Simulación) (Apelación sentencia)
Radicado : 860013103001-2023-00223-02
Demandante : Diego Fernando Nupán Molina
Manuel Jesús Bravo Alvarado
Demandado : María Elena Narváez Bedoya

En atención a la orden contenida en el numeral tercero del auto del 11 de marzo de 2024, mediante el presente se comparte el correo electrónico de las partes del proceso de referencia, según se reposa en los memoriales del expediente electrónico) para lo pertinente.

Demandantes:

- Diego Fernando Nupán Molina (Correo Electrónico: numo2050@gmail.com)
- Manuel Jesús Bravo Alvarado (Correo Electrónico: mb1755333@gmail.com)

Apoderado demandantes:

- Alexis Faner Madroñero Guevara (Correo Electrónico: alexisfaner@hotmail.com)

Demandada:

- María Elena Narváez Bedoya (Correo Electrónico: mahelboutique3105@gmail.com)

Apoderado Demandada:

- Juan José Santacruz Gordillo (Correo Electrónico: juanjo8900@hotmail.com)

El presente archivo con la información correspondiente se publica en estados junto con el auto aludido el día doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

LUIS ALEJANDRO PÉREZ PLAZA
Escribiente